



f | A

FACULTAD DE ARTES

Pabellón México. Primer Piso.
Ciudad Universitaria.
Tel: 4334080 (int.37-39 y 40)
esartes@ffyh.unc.edu.ar

EXP.-UNC: 0036215/2012

CÓRDOBA, 14 DIC 2012

VISTO:

La donación efectuada por la Arquitecta Victoria Solís que corre a fs. 1 del expediente de referencia;

Y CONSIDERANDO:

La resolución N° 243-H.C.S.-01, que en su artículo 1° delega en los señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: ACEPTAR en calidad de Donación los bienes patrimoniales que a continuación se detallan:

Cantidad	Descripción	Marca	Precio Estimado
1	Aire acondicionado portátil Frío-calor	DèLonghi Modelo Pinguino Pac L25H	\$3.000,00
1	Silla de caño negro tapizada color maíz		\$250,00

ARTÍCULO 2°: Enviar nota de agradecimiento a la Arquitecta Victoria Solís.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, comuníquese, inclúyase en el Digesto de la U.N.C. y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

RESOLUCIÓN N°
m.r.

481

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE PLANIFICACION Y GESTION
Facultad de Artes - UNC



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba